

**FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN****Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

En desarrollo de lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, acordamos mediante la presente acta liquidar el Contrato ¹ _009_ ² del _2023_ ³, en los términos expuestos a continuación:

Intervinientes en el acto

Por el contratante Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, identificada con NIT 900.528.648-4			
Ordenador del gasto:			
Nombre y apellido⁴:	Nohora Beltrán Céspedes	Clase y número de documento de identificación⁵:	Cédula de ciudadanía 38.259.537
Cargo⁶:	Secretaria General (e)	Acto que lo habilita para actuar⁷:	Resolución 195 del 30 de mayo de 2023.
Supervisor o interventor:			
Nombre y apellido⁸:	Wilson Prada Castro	Clase y número de documento de identificación⁹:	Cédula de ciudadanía 93.402.301
Cargo¹⁰:	Subdirector de Instrucción Disciplinaria	Acto que lo habilita para actuar¹¹:	Resolución 108 del 18 de abril de 2023
Por el contratista¹²:			
Nombre y apellido¹³:	Patricia Andrea Espinosa Moya	Clase y número de documento de identificación¹⁴:	Cédula de ciudadanía 28.980.565
Cargo¹⁵:	N/A	Acto que lo habilita para actuar¹⁶:	Contrato 09 de 2023

Información general del Contrato ¹⁷

Página: 1 de 7

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	2	Fecha emisión	1/07/2022
--------	-------------------------	---------	---	---------------	-----------

**FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN****Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

Información general			
Objeto¹⁸:	Prestación de servicios de apoyo administrativo en la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, en aspectos relacionados con la gestión documental de los expedientes Disciplinarios a cargo de la Subdirección de Instrucción Disciplinaria, Subdirección de Asuntos Legales y el Despacho de Dirección en la Segunda Instancia.		
Fecha de suscripción¹⁹:	8/02/2023		
Fecha de inicio²⁰:	9/02/2023		
Fecha de terminación²¹:	19/05/2023		
Valor inicial²²:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000)		
Plazo inicial²¹:	4 meses		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	Número²²: 4223	Fecha de registro²³:	Valor²⁴: 10.000.000
		8/02/2023	\$10.000.000
Registro Presupuestal del Compromiso:	Número²⁵: 5523	Fecha de registro²⁶:	Valor²⁷:
		8/02/2023	\$10.000.000
Modificaciones contractuales SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ²⁸			
Acto modificadorio²⁹:	Fecha de suscripción³⁰:	Descripción³¹:	
Otro No.	19/05/2023	Terminación de mutuo acuerdo a partir del 20 de mayo de 2023.	
Suspensiones SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> ³²			
Acto de suspensión³³:	Fecha de suscripción³⁴:	Descripción³⁵:	
Elija un elemento. No.	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		
Garantías SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ³⁶			
Amparo³⁷:	Cumplimiento de contrato		
Clase³⁸:	Cumplimiento	Número³⁹:	53-46-101010231
Fecha de expedición⁴⁰:	9/02/2023	Fecha de aprobación⁴¹:	9/02/2023
Valor asegurado⁴²:	\$ 1.000.000	Vigencia⁴³:	10/12/2023

Página: 2 de 7

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	2	Fecha emisión	1/07/2022
--------	-------------------------	---------	---	---------------	-----------



FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

Modificaciones ⁴⁴ :		Fecha de aprobación de la garantía modificada ⁴⁵ :	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
--------------------------------	--	---	---

Según el desarrollo del contrato, seleccione:⁴⁶

Si la ejecución contractual se ha desarrollado normalmente: El objeto y las obligaciones derivadas del Contrato o Convenio (indique según el caso) fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia - ITRC a entera satisfacción, tal y como se evidencia en las certificaciones de cumplimiento para pago y en los informes de actividades presentados, durante la ejecución del contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>
Si la ejecución contractual NO se ha desarrollado normalmente: El objeto y las obligaciones derivadas del Contrato o Convenio (indique según el caso) fueron ejecutadas por el contratista y recibidas por la U.A.E. Agencia - ITRC, con las siguientes observaciones:	<input type="checkbox"/>

Anticipo⁴⁷: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI.

Número desembolsos ⁴⁸	Valor desembolsado ⁴⁹	Fecha autorización ⁵⁰	Número orden de pago ⁵¹	Fecha desembolsos ⁵²	Observaciones ⁵³
	\$	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.		Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.	

Desembolsos⁵⁴: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI.

Número desembolsos ⁵⁵	Valor desembolsado ⁵⁶	Fecha autorización ⁵⁷	Número orden de pago ⁵⁸	Fecha desembolsos ⁵⁹	Observaciones ⁶⁰
	\$	Haga clic aquí o pulse		Haga clic aquí o pulse	

Página: 3 de 7

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	2	Fecha emisión	1/07/2022



FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

Número desembolso ⁵⁵	Valor desembolsado ⁵⁶	Fecha autorización ⁵⁷	Número orden de pago ⁵⁸	Fecha desembolso ⁵⁹	Observaciones ⁶⁰
		para escribir una fecha.		para escribir una fecha.	

Pagos⁶¹: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI

Número pago ⁶²	Número de factura ⁶³	Periodo ⁶⁴	Valor pagado ⁶⁵	Fecha de cumplimiento para pago ⁶⁶	Número orden de pago ⁶⁷	Fecha pago ⁶⁸	Observaciones ⁶⁹
1		Febrero	\$1833.333	9/02/2023	55887223	29/03/2033	
2		Marzo	\$2500.000	1/03/2023	97437423	10/04/2023	
3		Abril	\$2500.000	1/04/2023	132186223	08/05/2023	
4		Mayo	\$1583.333	1/05/2023	163294623	01/06/2023	

Saldos⁷⁰: SI NO

Diligenciar la siguiente tabla, únicamente si la opción seleccionada es SI

En caso de existir saldos por liberar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (número) del Contrato / Convenio (indicar según el caso), se establecieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números). Por lo anterior, se debe liberar del Registro Presupuestal del Compromiso a favor de la AGENCIA la suma de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números).	<input checked="" type="checkbox"/>	Observación: Por terminación anticipada de mutuo acuerdo se libera la suma de \$1.583.334
En caso de existir saldos por pagar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (número) del Contrato / Convenio (indicar según el caso), se establecieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números). Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números).	<input type="checkbox"/>	Observación:
En caso de existir saldos por liberar y por pagar: De acuerdo con la forma de pago prevista en la cláusula (número) del Contrato	<input type="checkbox"/>	Observación:

Página: 4 de 7

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	.PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	2	Fecha emisión	1/07/2022
--------	--------------------------	---------	---	---------------	-----------



**FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN**

**Sistema Integrado de
Gestión - SIG**

/ Convenio (indicar según el caso), se establecieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números), y conforme a lo efectivamente ejecutado se hicieron pagos por un valor total de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números). Por lo anterior, existe un saldo pendiente por pagar a favor del contratista por la suma de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números), y un saldo por liberar del Registro Presupuestal del Compromiso a favor de la AGENCIA la suma de -Valor en letras- m/cte. (\$ valor en números).

Así las cosas, el balance financiero es el siguiente:

Concepto ⁷¹	Valor ⁷²
Valor inicial	\$ 10.000.000
Valor de las adiciones	\$
Valor de las reducciones	\$
Valor total	\$ 10.000.000
Valor a liberar	\$ 1.583.334
Valor ejecutado a la fecha	\$ 8.416.666
Valor pagado	\$ 8.416.666
Saldo a favor del CONTRATISTA ⁷³	\$ 0
Saldo a favor de la AGENCIA ⁷⁴	\$ 0

Anexos

Forma parte integral de la presente acta de liquidación:

1. Informe final de supervisión
2. Relación de pagos de SIIF Nación efectuados en favor del contratista, además de toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, que reposa en el expediente contractual, y evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

En consideración de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo conforme a las consideraciones expuestas, el Contrato ⁷⁵No. 009 ⁷⁶del 2023 ⁷⁷, suscrito entre el Unidad Administrativa Especial Agencia del

Página: 5 de 7

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	2	Fecha emisión	1/07/2022
--------	-------------------------	---------	---	---------------	-----------



FORMATO ACTA DE
LIQUIDACIÓN

Sistema Integrado de
Gestión - SIG

Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC y PATRICIA ANDREA ESPINOSA MOYA.

SEGUNDO⁷⁸: De acuerdo con la realidad contractual, seleccione una de las siguientes opciones:

En caso de existir saldos por liberar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se libere del Registro Presupuestal del Compromiso (número) del (fecha de registro), los saldos existentes a favor de la AGENCIA.	<input checked="" type="checkbox"/>	Observación: Liberar saldo de \$ 1.583.334
En caso de existir saldos por pagar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se paguen los saldos existentes a favor del CONTRATISTA, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos para ello.	<input type="checkbox"/>	Observación:
En caso de existir saldos por liberar y saldos por pagar: Remitir al proceso de gestión financiera la presente acta y sus anexos, a efectos de que se paguen los saldos existentes a favor del CONTRATISTA, una vez se verifique el cumplimiento de los requisitos para ello; y que se libere del Registro Presupuestal del Compromiso (número) del (fecha de registro), los saldos existentes a favor de la AGENCIA.	<input type="checkbox"/>	Observación:

TERCERO⁷⁹: De acuerdo con la realidad contractual, seleccione una de las siguientes opciones:

Si no existen saldos: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituye el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual el CONTRATISTA libera y exonera a la AGENCIA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el Contrato o Convenio (indique según el caso), su ejecución o liquidación, y, así mismo, el CONTRATISTA renuncia a toda acción presente o futura, judicial o extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la AGENCIA.	<input checked="" type="checkbox"/>	Observación:
Si existen saldos: La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituirá el balance definitivo de la terminación del	<input type="checkbox"/>	Observación:

Página: 6 de 7

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

a	Código	PA06-GCO-PR01-MN01-FA02	Versión	2	Fecha emisión	1/07/2022
---	--------	-------------------------	---------	---	---------------	-----------

vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, una vez se realice el pago de los saldos a los que se hizo alusión en la cláusula segunda, razón por la cual el CONTRATISTA libera y exonera a la AGENCIA de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el Contrato o Convenio (indique según el caso), su ejecución o liquidación, y, así mismo, el CONTRATISTA renuncia a toda acción presente o futura, judicial o extrajudicial, que se hubiere intentado o pudiera intentarse contra la AGENCIA.

Parágrafo⁸⁰: La conformidad y renuncia a posibles reclamaciones por parte del CONTRATISTA, de las que trata este artículo, no son predicables respecto de los aspectos sobre los cuales el CONTRATISTA ha realizado salvedades, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

SI NO

CUARTO: Publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la presente acta una vez haya sido suscrita por las partes.

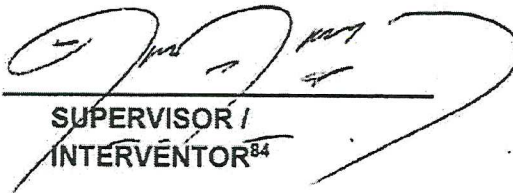
En constancia se firma en Bogotá D.C.,



Por la AGENCIA⁸²



Por el CONTRATISTA⁸³



SUPERVISOR /
INTERVENTOR⁸⁴

